



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022)

Ref: 11001400305220200067100

Observado el informe secretarial, se ordena **que por secretaría se oficie** al Instituto Geográfico Agustín Codazzi, para que en el término de cinco (5) días contados a partir del recibo de la respectiva comunicación, se sirva arrimar la información solicitada mediante oficio 022-0321 calendado 18 de febrero de 2022.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

Juez

SR.

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 052

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e1a9018dbaa75ff3066060e59fc7c8a1bfb004538f9f2046ffedbaad970afc59**

Documento generado en 22/04/2022 08:35:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>